

c) Lugar de presentación: Registro de la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz, Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14, Cádiz, 11005.

Tfno.: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

Fecha: A las 12,00 horas el día 4 de julio de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría b.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría b.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre).

Expediente: 357/04.

Empresa expedientada: Ignis Telecom, S.L.; NIF: B04414470. Último domicilio conocido: C/ Manuel Fernández Arriola, núm. 41, Bajo. El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Dosecientos euros (200 €).

Almería, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Manuel Rodríguez Pintor.

Expediente: CO-24/2005-EP.

Infracción: Grave, art. 20.11, Ley 13/1999, de 15.12.1999 (BOJA núm. 152, 31.12.99).

Fecha: 18 de abril de 2005.

Sanción: Multa de 300,52 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Encabo Ibáñez.

Expediente: CO-227/2004-BO.

Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 19 de abril de 2004.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Jesús Rodríguez Cabrera.  
Expediente: CO-181/2004-ET.  
Infracción: Grave, art. 15.q), Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Fecha: 22 de abril de 2004.  
Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros.  
Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.  
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Córdoba, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 56, de Granada.

Interesado: Juegos Tipo A, S.L.  
Expediente: GR-008775 y GR010422, Local XGR7781.  
Revocar la autorización de instalación de las máquinas recreativas con matrícula GR008775 y GR010422, propiedad de la Empresa Operadora Juegos Tipo A, S.L., del establecimiento denominado Pub Arcadia, con código de local XGR7781, sito en C/ Arrayanes, 4, Dúrcal.  
Plazo de alegaciones: Contra la Resolución dictada podrá interponer el recurso de alzada.

Granada, 29 de abril de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-70/04/EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Pedro Marín Mendoza.  
Expediente: MA-070/04/EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 31 diciembre.  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/04/ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Alfonso Segura Ruiz.  
Expediente: MA-110/04/ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n, Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Sanción: Multa de 601,01 euros.  
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la propuesta de resolución.

Málaga, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Vázquez Fernández.  
Fecha: 6.4.2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los juegos y apuestas.  
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don José Sánchez Ruiz, DNI núm. 24627687, pliego de cargos y orden de incoación de expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B (Expte. MA-852, CTA. 34).*

Se ha intentado la notificación sin éxito de don José Sánchez Ruiz, con DNI núm. 24627687, como adjudicatario de la vivienda sita en Málaga, Bda. Vistafranca, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 9.º B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica pliego